



CONTRALORÍA DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA A LA COMISION DE ARBITRAJE
MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO

Número. AUD/001/19

Guadalajara, Jalisco a 02 de octubre de 2019

Lic. Raúl Hernández Alcalá
Administrador de la Comisión de Arbitraje
Medio del Estado de Jalisco
Presente

En cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión, con número de oficio DGP/3811/2019 de fecha 19 de Septiembre de 2019, signado por el Lic. **María Teresa Brito Serrano** Contralora del Estado se procede a la revisión de la auditoria con la finalidad de dar cumplimiento al oficio antes mencionado, que comprende los rubros de: Normatividad, Presupuesto y Estados Financieros por lo que le solicito emita sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que nos sea proporcionada la información que a continuación se relaciona

- ✓ 1.- Actas de sesión de su Órgano Máximo de Gobierno ejercicio 2018. *Entregadas*
- ✓ 2.- Presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 con todas sus variaciones. *sesión enero 0*
- ✓ 3.- Cierre del ejercicio presupuestal y contable del ejercicio 2018.
- ✓ 4.- Estados Financieros de enero a diciembre 2018.
- ✓ 5.- Balanzas de comprobación de enero a diciembre 2018 (en electrónico).
- ✓ 6.- Auxiliares contables de la cuenta Deudores Diversos.
- 7.- Programa anual de actividades por el ejercicio 2018. *vevo*
- ✓ 8.- Programa anual de adquisiciones por el ejercicio 2018 *sesión enero 2018*
- ✓ 9.- Plantilla anual autorizada para el ejercicio 2018.
- ✓ 10.- Organigrama autorizado por el ejercicio 2018.
- ✓ 11.- Auxiliares contables de gastos en electrónico por capítulos.

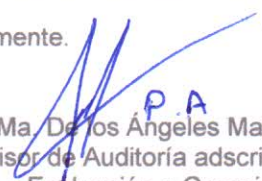
Cabe señalar que de acuerdo al análisis de la documentación e información antes señalada, se determinarán las muestras selectivas a revisar en dichos rubros, por lo que se requerirá documentación complementaria, misma que se solicitará en el transcurso de la auditoría.

Los documentos deberán entregarse directamente al personal comisionado encargado de llevar a cabo la auditoría y deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del Área respectiva, en tal virtud, solicitamos su valioso apoyo para contar con lo que se indica en los numerales antes citados, en un plazo de **01(un)** día hábil, contado a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la presente solicitud, a fin de estar en condiciones de concluir el Programa de Trabajo y la Auditoría que nos ocupa en los tiempos programados.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y 23 fracción I, inciso b), del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.


L.C.P. Ma. De los Ángeles Magaña Nava
Supervisor de Auditoría adscrito a la Dirección General de
Control y Evaluación a Organismos Paraestatales
Contraloría del Estado de Jalisco



CONTRALORÍA DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



**SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA A LA COMISION DE ARBITRAJE
MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO**

Número. AUD/003/19

Guadalajara, Jalisco a 09 de octubre de 2019

Lic. Raúl Hernández Alcalá
Administrador de la Comisión de Arbitraje
Medio del Estado de Jalisco
Presente

En cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión, con número de oficio DGP/3811/2019 de fecha 19 de Septiembre de 2019, signado por el **Lic. María Teresa Brito Serrano** Contralora del Estado se procede a la revisión de la auditoría con la finalidad de dar cumplimiento al oficio antes mencionado, que comprende los rubros de: Normatividad, Presupuesto y Estados Financieros por lo que le solicito emita sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que nos sea proporcionada la información que a continuación se relaciona

- 1.- Pagos de IMSS enero a diciembre 2018
- 2.- Pagos SAT, SEDAR, Pensiones enero a diciembre 2018.

Cabe señalar que de acuerdo al análisis de la documentación e información antes señalada, se determinarán las muestras selectivas a revisar en dichos rubros, por lo que se requerirá documentación complementaria, misma que se solicitará en el transcurso de la auditoría.

Los documentos deberán entregarse directamente al personal comisionado encargado de llevar a cabo la auditoría y deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del Área respectiva, en tal virtud, solicitamos su valioso apoyo para contar con lo que se indica en los numerales antes citados, en un plazo de **01(un) día hábil**, contado a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la presente solicitud, a fin de estar en condiciones de concluir el Programa de Trabajo y la Auditoría que nos ocupa en los tiempos programados.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y 23 fracción I, inciso b), del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.

L.C.P. Ma. De los Ángeles Magaña Nava
Supervisor de Auditoría adscrito a la Dirección General de
Control y Evaluación a Organismos Paraestatales
Contraloría del Estado de Jalisco

Recibido
09/10/19
Candy



CONTRALORÍA DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



**SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA A LA COMISION DE ARBITRAJE
MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO**

Número. AUD/002/19

Guadalajara, Jalisco a 07 de octubre de 2019

Lic. Raúl Hernández Alcalá
Administrador de la Comisión de Arbitraje
Medio del Estado de Jalisco
Presente

En cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión, con número de oficio DGP/3811/2019 de fecha 19 de Septiembre de 2019, signado por el **Lic. María Teresa Brito Serrano** Contralora del Estado se procede a la revisión de la auditoría con la finalidad de dar cumplimiento al oficio antes mencionado, que comprende los rubros de: Normatividad, Presupuesto y Estados Financieros por lo que le solicito emita sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que nos sea proporcionada la información que a continuación se relaciona

1.- Nominas de enero a diciembre de 2018.

Cabe señalar que de acuerdo al análisis de la documentación e información antes señalada, se determinarán las muestras selectivas a revisar en dichos rubros, por lo que se requerirá documentación complementaria, misma que se solicitará en el transcurso de la auditoría.

Los documentos deberán entregarse directamente al personal comisionado encargado de llevar a cabo la auditoría y deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del Área respectiva, en tal virtud, solicitamos su valioso apoyo para contar con lo que se indica en los numerales antes citados, en un plazo de **01 (un) día hábil**, contado a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la presente solicitud, a fin de estar en condiciones de concluir el Programa de Trabajo y la Auditoría que nos ocupa en los tiempos programados.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y 23 fracción I, inciso b), del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.

L.C.P. Ma. De los Angeles Magaña Nava
Supervisor de Auditoría adscrito a la Dirección General de
Control y Evaluación a Organismos Paraestatales
Contraloría del Estado de Jalisco

Recibido
07/10/19
Candy

